

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 24 de Noviembre del 2021

HORA: 4:22:27 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 5 archivos suscritos a nombre de; Alexandra Castellanos Alzate, con el radicado; 202000008, correo electrónico registrado; alexandra.castellanos@dcprevisores.com, dirigidos al JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivos Cargados
RECURSO24NOV.pdf
PLANO2PISO.pdf
PLANO3FACHADA.pdf
PLANO4TERRAZA.pdf
PLANO1PISO.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211124162228-RJC-11854

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, 24 de noviembre de 2021.

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

E.S.D.

PROCESO: DIVISORIO

DEMANDANTES: DANILO PINILLA TELLEZ y GLORIA INÉS PINILLA TELLEZ.

DEMANDADOS: HERMAN ORTEGA MORENO, MATEO ORTEGA RAMÍREZ, MARIA EDITH ORTEGA MORENO y DIANA MARÍA HOVEY.

RADICADO: 2020-00008

ALEXANDRA CASTELLANOS ALZATE, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía número 24.827.043, portadora de la tarjeta profesional número 175.214 del C.S.J., en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, mediante el presente escrito, presento al Despacho, **RECURSO DE REPOSICIÓN** frente al auto del 19 de noviembre hogaño, a través del cual se designó a una perito para la realización de la partición del inmueble objeto del proceso.

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Tal y como lo indica el Despacho en el auto que se recurre, la partición debe realizarse con base en el material probatorio aportado por las partes, y la realidad del bien inmueble a particionar, individualización que obra en el expediente físico, concretamente en el CD aportado con la demanda, el cual contiene los planos del edificio, en los que se identifican cada una de las unidades objeto de partición, por su área, linderos, ubicación y demás, y en el que se puede determinar que el inmueble consta de 2 plantas distribuidas así:

En la planta 1, existen “seis (6) locales comerciales, individuales (...)” y “en el piso 2 se encuentran los apartamentos 201 y 202 y una terraza”. Aporto nuevamente los planos que se encuentran en el mencionado CD.

ALEXANDRA CASTELLANOS ALZATE
ABOGADA

De conformidad con lo anterior, se cuenta con suficiente documentación que permite realizar la partición del inmueble objeto del presente proceso, sin que se requiera el nombramiento de un perito para llevar a cabo una experticia que ya obra en el dossier.

Así las cosas, les solicito comedidamente se sirvan revocar el auto de fecha 19 de noviembre hogaño, y dejar sin efecto el nombramiento de la arquitecta.

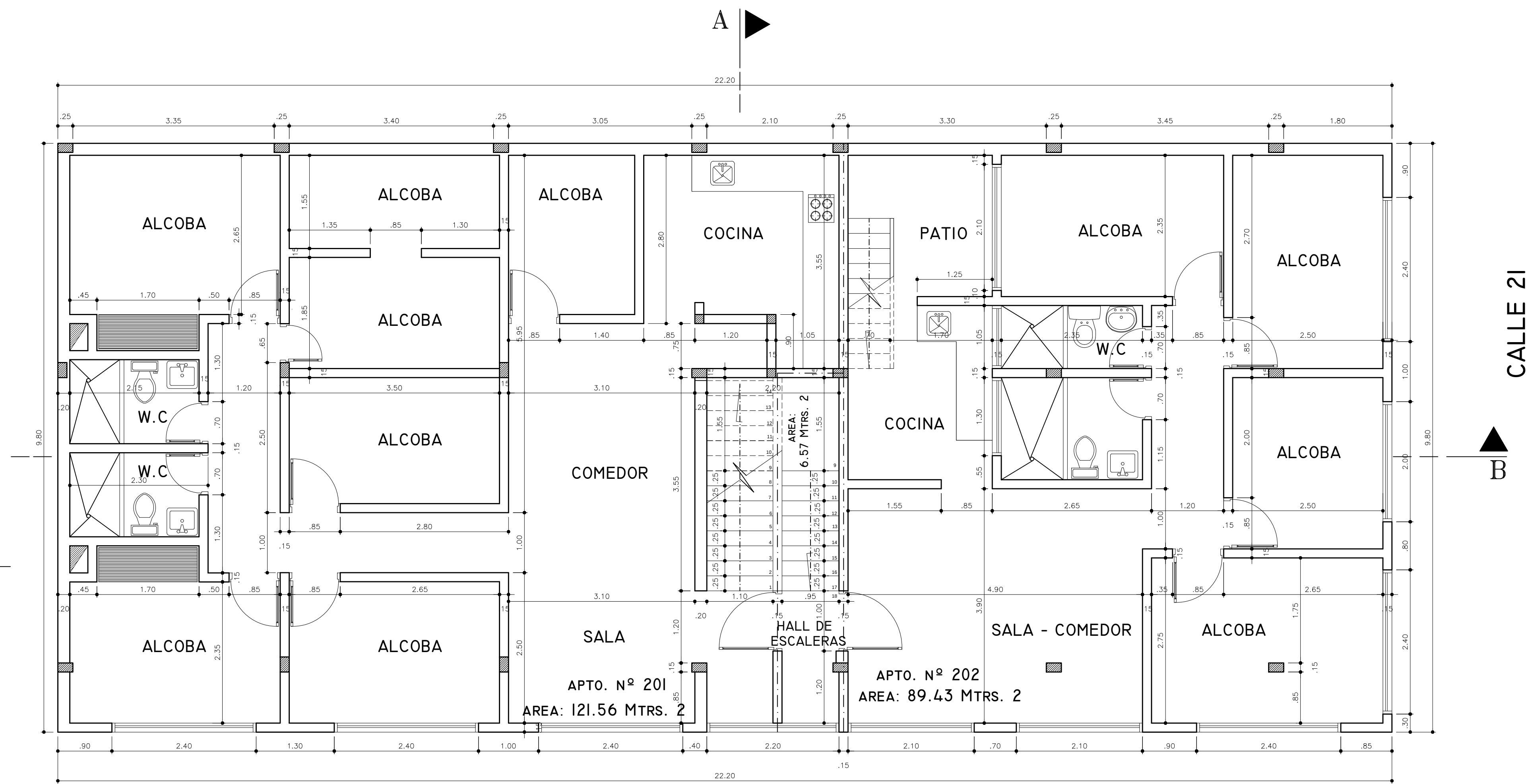
Atentamente,



ALEXANDRA CASTELLANOS ALZATE

C.C. N° 24.827.043

T.P. N° 175.214 del C.S.J.



AREA TOTAL PRIMER PISO: 217.56 MTRS. 2

CARRERA 16

LEVANTAMIENTO PLANTA ARQUITECTONICA
SEGUNDO PISO
ESCALA: _____1: 50

CUADRO DE AREAS

AREA DEL PREDIO 179.53 Metros ²			
AREA LOCAL 1:	39.34 Metros ²	AREA LOCAL 4:	26.59 Metros ²
AREA LOCAL 2:	20.74 Metros ²	AREA LOCAL 5:	32.12 Metros ²
AREA LOCAL 3:	21.18 Metros ²	AREA LOCAL 6:	33.22 Metros ²
AREA ESCALERA Y HALL:	6.34 Metros ²		
AREA TOTAL 1º Piso:	179.53 Metros ²		
AREA APTO. 201:	121.56 Metros ²	AREA TERRAZA APTO 201:	128.14 Metros ²
AREA APTO. 202:	89.43 Metros ²	AREA TERRAZA APTO. 202:	89.42 Metros ²
AREA ESCALERA Y HALL:	6.57 Metros ²		
AREA TOTAL 2º Piso:	217.56 Metros ²		
AREA TOTAL TERRAZA:	217.56 Metros ²	AREA TOTAL CONSTRUIDA:	614.65 Metros ²

PROYECTO

EDIFICIO LATINO
PROPIEDAD HORIZONTAL

RECONOCIMIENTO DE LA
EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
CALLE 21 CARRERA 16

MANIZALES
SECTOR CENTRO

PROPIETARIO

DANILO PINILLA TELLEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.
10. 233. 463 MANIZALES

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO:

CARLOS ALBERTO ARANGO
ARQUITECTO

MATRICULA PROFESIONAL
NÚMERO 17700-0647 CALDAS

FICHA CATASTRAL NÚMERO:
01 - 04 - 0015 - 0010 - 000

MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO.
100 - 91831

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO PLANTA ARQUITECTÓNICA
SEGUNDO PISO

OBSERVACIONES:

ARCHIVO:

EDIF. LATINO PROPIEDAD HORIZONTAL.DWG

ESCALA:

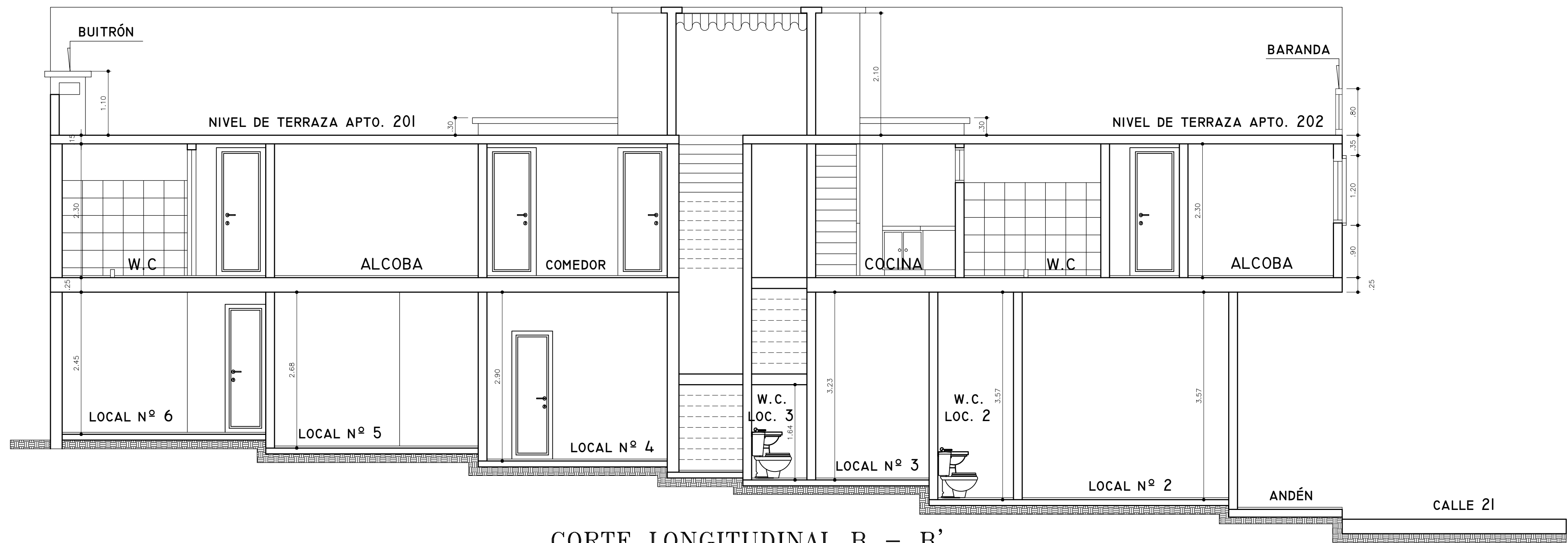
1 : _____ 50

FECHA:

MARZO DE 2018

PLANO:

A-2 / 4



CORTE LONGITUDINAL B – B’
ESCALA: _____1: 50



FACHADA SOBRE LA CARRERA 16
ESCALA: _____1: 50

PROYECTO

EDIFICIO LATINO
PROPIEDAD HORIZONTAL

RECONOCIMIENTO DE LA
EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÒN
CALLE 21 CARRERA 16

MANIZALES

PROPIETARIO

DANILO PINILLA TELLEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.
10. 233. 463 MANIZALES

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO:

CARLOS ALBERTO ARANGO
ARQUITECTO

MATRICULA PROFESIONAL
NÚMERO 17700-0647 CALDAS

FICHA CATASTRAL NÚMERO:

01 - 04 - 0015 - 0010 - 000

MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO.
100 - 91831

CONTIENE:

CORTE LONGITUDINAL B - B’
FACHADA SOBRE LA CARRERA 16

OBSERVACIONES:

ARCHIVO:

EDIF.LATINOPROPIEDADHORIZONTAL.DWG

ESCALA:

1 : _____ 50

FECHA:

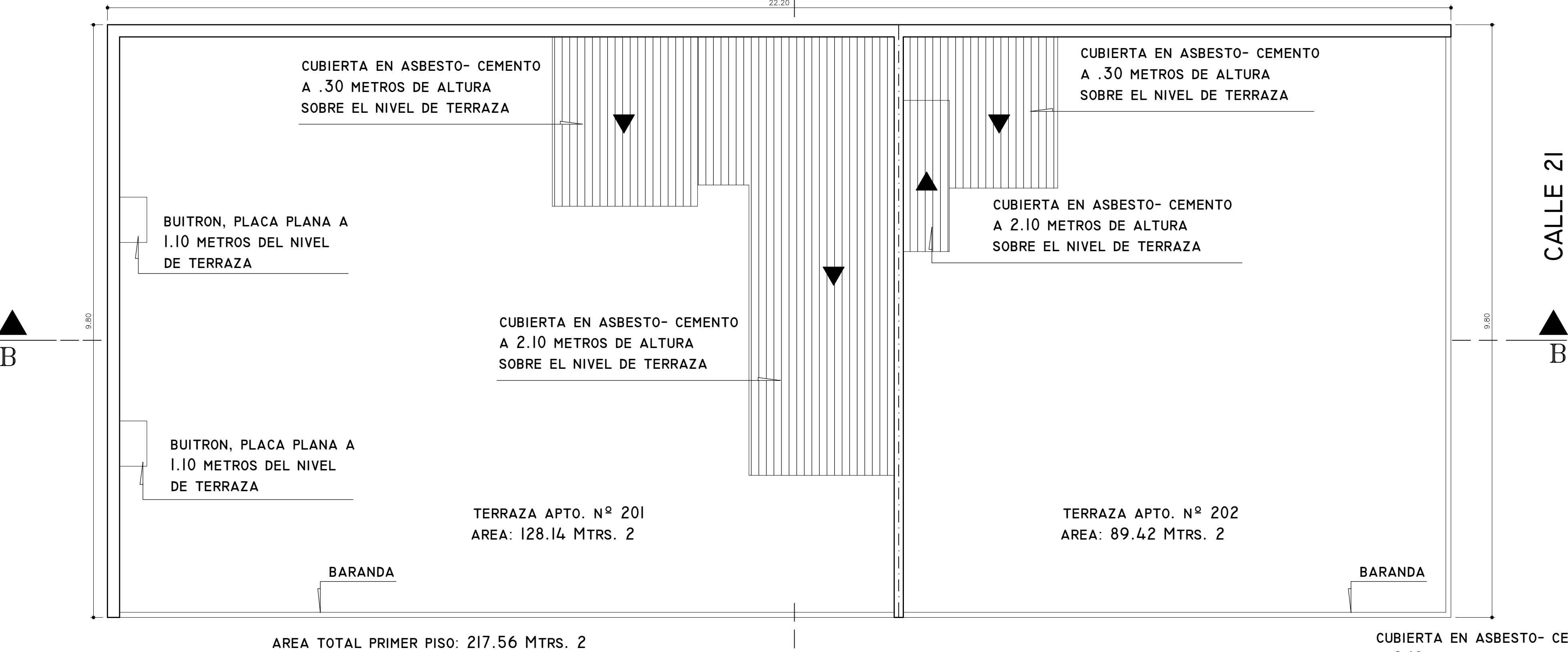
MARZO DE 2018

PLANO:

A-3/ 4

LEVANTAMIENTO PLANTA ARQUITECTONICA TERRAZA

ESCALA: _____1: 50

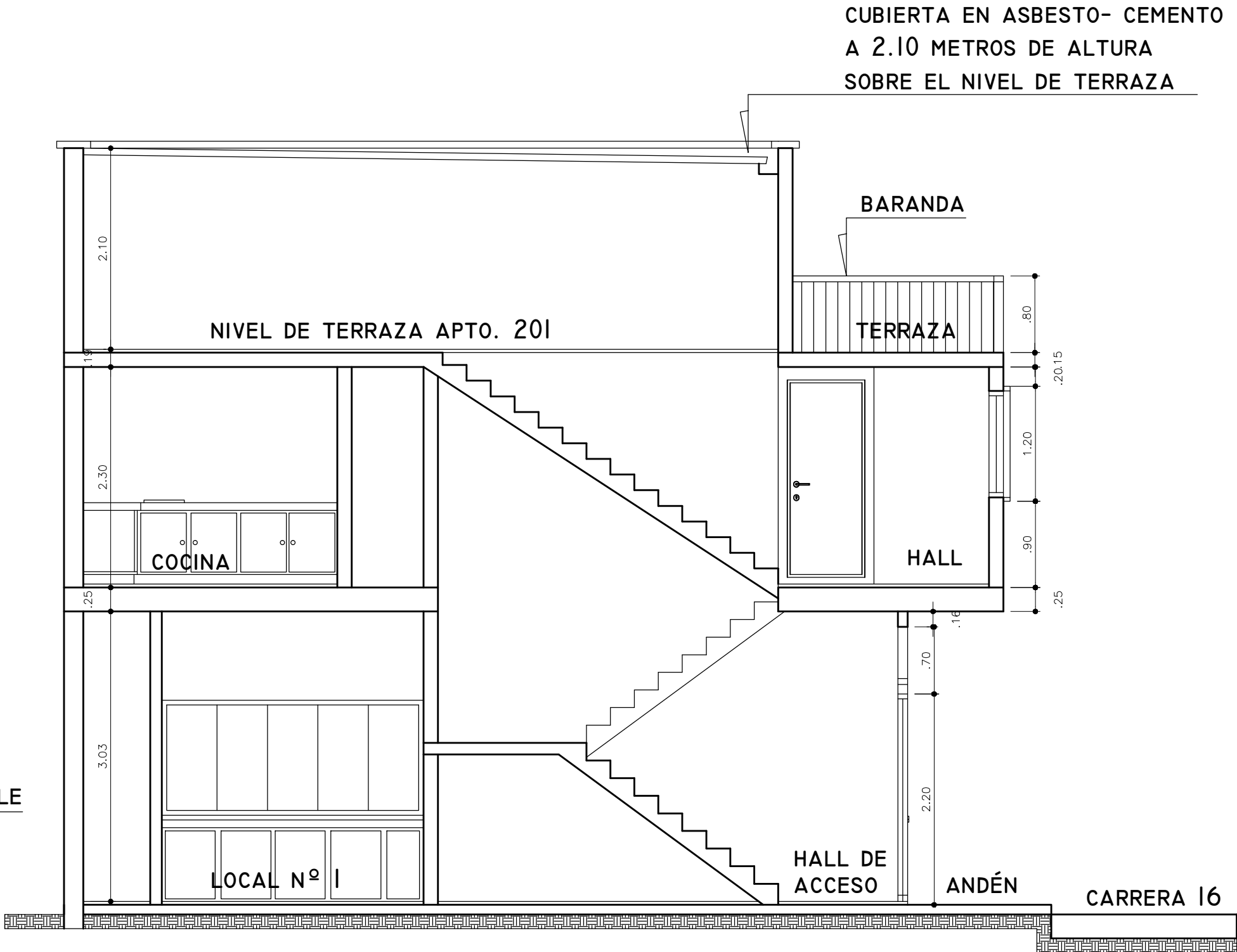


CALLE 21



FACHADA SOBRE LA CALLE 21

ESCALA: _____1: 50



CORTE TRANSVERSAL A - A'

ESCALA: _____1: 50

PROYECTO

EDIFICIO LATINO
PROPIEDAD HORIZONTAL

RECONOCIMIENTO DE LA
EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÒN
CALLE 21 CARRERA 16

MANIZALES

PROPIETARIO

DANILO PINILLA TELLEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.
10. 233. 463 MANIZALES

LEVANTAMIENTO
ARQUITECTÓNICO:

CARLOS ALBERTO ARANGO
ARQUITECTO

MATRICULA PROFESIONAL
NÚMERO 17700-0647 CALDAS

FICHA CATASTRAL NÚMERO:

01 - 04 - 0015 - 0010 - 000

MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO.
100 - 91831

CONTIENE:
PLANTA ARQUITECTÓNICA TERRAZA
FACHADA CALLE 21
CORTE TRANSVERSAL A - A'

OBSERVACIONES:

ARCHIVO:

EDIF. LATINO PROPIEDAD HORIZONTAL.DWG

ESCALA:

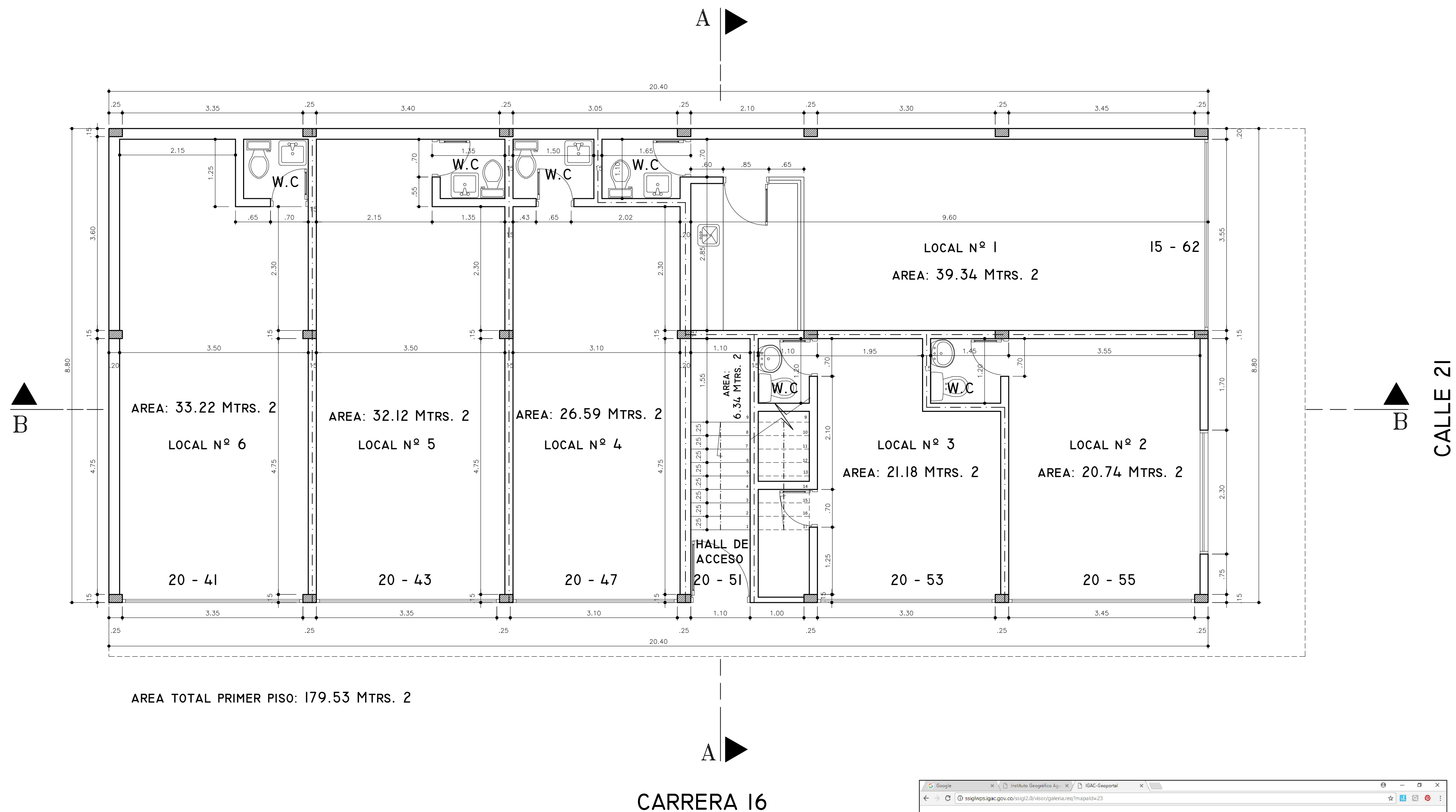
1 : _____ 50

FECHA:

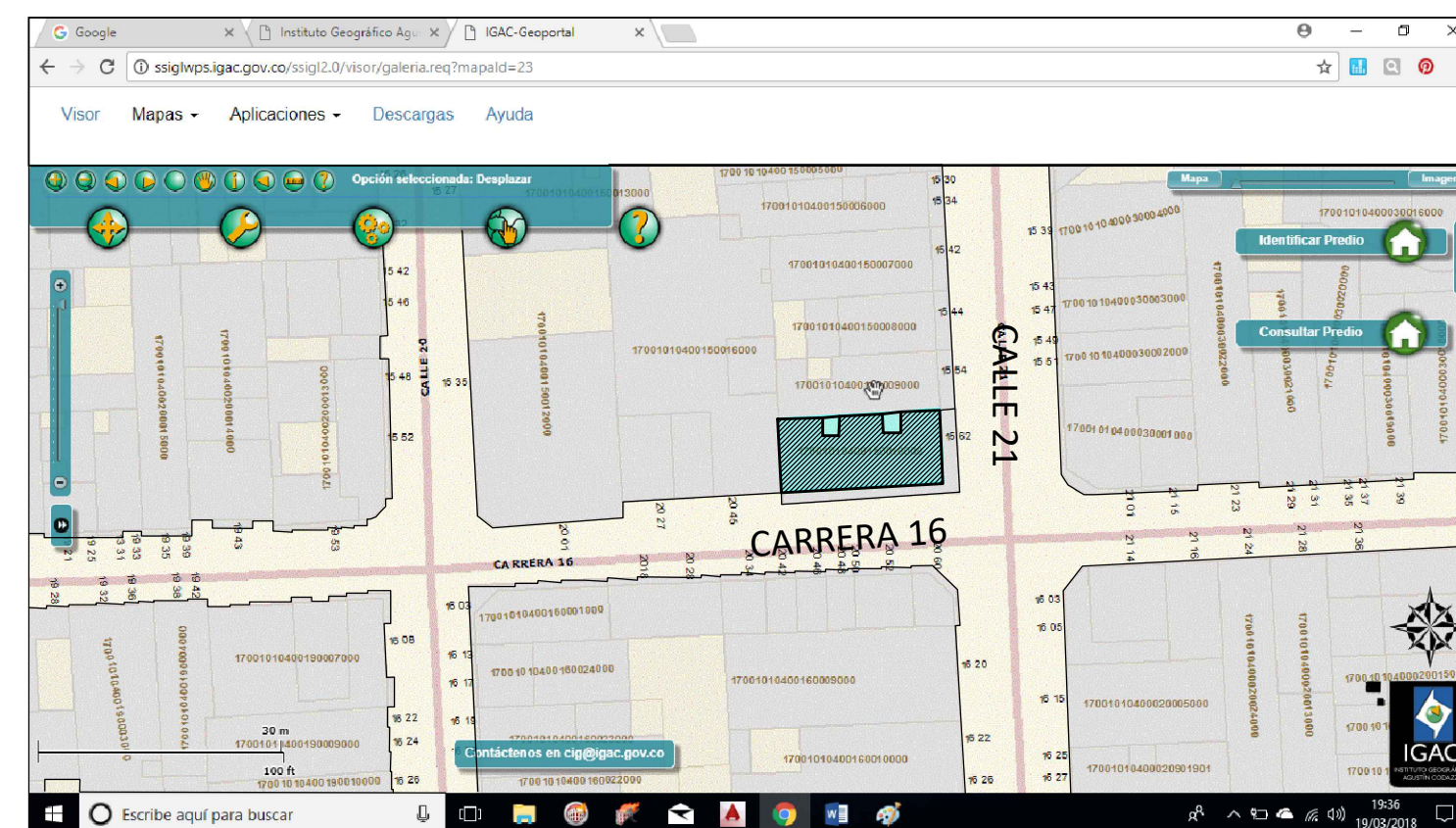
MARZO DE 2018

PLANO:

A-4/ 4



LEVANTAMIENTO PLANTA ARQUITECTONICA
PRIMER PISO
ESCALA: _____1:50



LOCALIZACIÓN GENERAL
CALLE 21 - CARRERA 16
MANIZALES, CALDAS

PROYECTO

EDIFICIO LATINO
PROPIEDAD HORIZONTAL

RECONOCIMIENTO DE LA
EXISTENCIA DE UNA EDIFICACIÓN
CALLE 21 CARRERA 16

MANIZALES

PROPIETARIO

DANILO PINILLA TELLEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO.
10. 233. 463 MANIZALES

LEVANTAMIENTO ARQUITECTÓNICO:

CARLOS ALBERTO ARANGO
ARQUITECTO
MATRICULA PROFESIONAL
NÚMERO 17700-0647 CALDAS

FICHA CATASTRAL NÚMERO:
01 - 04 - 0015 - 0010 - 000

MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO.
100 - 91831

CONTIENE:
LEVANTAMIENTO PLANTA ARQUITECTÓNICA
PRIMER PISO

OBSERVACIONES:

ARCHIVO:
EDIF. LATINOPROPIEDADHORIZONTAL.DWG

ESCALA:
1 : _____ 50

FECHA:
MARZO DE 2018

PLANO:
A-1 / 4